

Más de 4.000 proposiciones enredan el Plan de Desarrollo

El país espera, desde el martes, la radicación de la ponencia para segundo debate. Congreso sesionará el 1.º de mayo.

Estas son algunas novedades agregadas.

Tras pasar una semana en blanco, luego de varios amagos para radicar la ponencia para segundo debate, el Plan de Desarrollo empieza a estar contra las cuerdas y entrará a plenarios enredado, toda vez que llegaría a los estrados legislativos con 4.050 proposiciones, de las cuales 2.700 venían del primer debate. Es decir, le han agregado 1.350 más.

La situación tiene en vilo a los ciudadanos, pues el Plan de Desarrollo es la columna vertebral de la política que se aplicará en el cuatrienio, en todos los sectores, para procurar el bienestar de la población, pero varias comisiones de expertos en el país han advertido que no puede convertirse en un 'árbol de Navidad'.

Ayer tampoco se cumplió con la cita anunciada por Planeación Nacional para llevar el documento al Legislativo (se haría el martes), donde ya los tiempos juegan en contra, toda vez que la propuesta, que será la hoja de ruta del Estado para los próximos 4 años, debe estar lista, con todo y la conciliación de lo aprobado en plenarios de Senado y Cá-

mara (si los textos son distintos), antes del 7 de mayo.

Pero ¿qué es lo que enreda este paso? Varios congresistas, tras indicar que la radicación se haría hoy (viernes), señalaron que todo se debe a ajustes de forma, mientras que otros mencionan que los cambios no son tan intrascendentes.

La senadora María del Rosario Guerra, coordinadora ponente del proyecto, señaló que el tejido del plan ha implicado poner y quitar. Así, la ponencia tendría 345 artículos, frente a los 311 que fueron aprobados en el primer debate.

Y eso que se han retirado varias propuestas, de acuerdo con lo manifestado por Guerra. Una es la que autorizaba los traslados exprés de los cotizantes a pensión en las administradoras privadas al régimen público que maneja Colpensiones. La senadora indicó que el Ministerio de Hacienda le quitó el aval, pues implicaba un fuerte impacto económico. "En el mejor de los casos costaría 21 billones de pesos, pero en el peor escenario, la cifra ascendería a 40 billones".

Claro está, ahora entra a la

Se estrenará esquema para estabilizar los combustibles

En la ponencia del Plan de Desarrollo, la reducción del IVA a los combustibles, del 19 por ciento al 5 por ciento, es el complemento de la decisión inicial del borrón y cuenta nueva en el saldo del Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles, cuyo saldo, en 14 billones de pesos al corte del 2018, se extinguirá. La ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, explicó que este fondo, como hoy funciona, desaparecerá para dar paso a un nuevo mecanismo, que deberá dise-

ñar a la mayor brevedad posible una vez sea aprobado el proyecto de ley. En la práctica, según la funcionaria, el efecto en los precios sería neutro, pues hoy los colombianos por cada galón de gasolina pagan unos 800 pesos menos de lo que deberían, cifra que se absorbería con la reducción de 650 pesos del IVA. Y agregó que al bajar el IVA bajará la presión al alza en el precio al consumidor final, para hacer una revisión de la metodología de fijación de precios.

cancha otro jugador: el fallo que emitió esta semana la Corte Suprema de Justicia, según el cual los cambios de régimen pensional podrán ser inválidos siempre y cuando no haya existido una información clara a los afiliados. Es decir, las administradoras tendrán que mostrar que fueron transparentes a la hora de llevarse a los cotizantes.

De la ponencia también se excluyó el artículo 17, que hacía referencia a reglas especiales cuando las entidades del Estado tienen participación en empresas de servicios públicos.

Entre los artículos nuevos

agregados, según confirmó Guerra, se destacan dos: la creación de un comité de homologación de títulos cuando los estudios se hacen en el exterior, y el establecimiento de un mínimo de compra de alimentos a los productores locales para impulsar su crecimiento.

En cambio, de acuerdo con lo expresado por Guerra, el paquete de medidas para el salvamento de Electricaribe continúa intacto, al igual que la rebaja del IVA a la gasolina.

A algunos parlamentarios les preocupa el alto volumen de derogatorias de leyes y decretos anteriores, pues son decisiones inocuas y algunos integrantes del Legislativo advierten que si el proyecto le otorga todas las facultades que están previstas al Presidente, el Congreso prácticamente quedaría sin nada que legislar: "Si todo esto pasa, es mejor que cierren el Congreso", indicó una fuente.

Sobre las derogatorias, Guerra dio un parte de tranquilidad al establecer que se mantienen las mismas que fueron aprobadas en las comisiones económicas.

Y, pese a que la senadora justificó la demora en la radicación de la ponencia, con la complejidad de un proyecto que marcará la pauta de la política del país en los próximos 4 años, sí coincidió con los que reclaman por la brevedad de tiempo que tendrán las plenarios para conocer lo que aprobarán. "Los tiempos están estrechísimos. Por eso habrá sesión del Congreso el 1.º de mayo".